

por medio de papelito ante diem conyuntivo
sino del objeto, bajo la presidencia del Sr. D.
calle Corujón, se dio principio por la lectura
su del acta anterior y habiéndola encontrado
conforme, quedó aprobada =

Seguidamente el Ayuntamiento para cumplir
plia con la última comunicación del Sr. D.
encuentros de contribuciones indirectas de
la provincia, respecto á la rebaja de la contribución
de consumos del corriente año, que
hay que hacer á los fabricantes de jabones
esta Villa por la impuesta á los mismos por
dicho concepto acordó: se cite y reúnan en este
mismo día á los S. Peritos repartidores de
la indicada contribución, y prebida los acta
sidentes, que acierten, procederán bajo su
responsabilidad á efectuar dicha rebaja.

favorecidos

Acto seguido la Municipalidad tomó
en consideración la condición que consta en
el abasto de las carnes del corriente año, en la
que se dice, que los sitios donde se expendieren
expensar. Decerniéndose carnes, lo serán los que el Ayuntamiento dirig
res, y en su virtud presentadas por los S. conceja
les las ventajadas y perjuicios que se siguen
de que continúe expendiéndose en la plaza pu
blica acordada por mayoría: Que dichas carnes
se vendan desde el domingo próximo inmediato
en el local titulado de la carnicería. Lo que se
concluyó la sesión firmándose en crédito to
do por los S. concejales de que certifica =

Capel
Mañera
Pacheco
Romero
Romero
Serrano
Soriano
P. A. D. M.
Pedro Soria
Soria

de

